



Santiago, 5 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

VIA SEIL

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en los incisos tercero y cuarto del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Sociedad Química y Minera de Chile S.A, inscrita en el Registro de Valores con el número 184 (la “Sociedad”), lo siguiente:

Con fecha 29 de marzo de 2018 se autorizó la colocación en el mercado de valores en general, por la suma de UF 3.000.000, de los bonos Serie P (los “Bonos”), que se emitieron con cargo a la Línea de Bonos a 10 años registrada en el Registro de Valores de vuestra Comisión con fecha 31 de diciembre de 2008 bajo el número 563.

Los Bonos (i) tienen vencimiento el día 15 de enero del año 2028; (ii) devengarán sobre el capital insoluto, expresado en unidades de fomento, una tasa de interés de 3,25% anual, a partir del 15 de enero de 2018; y (iii) podrán ser rescatados anticipadamente por la Sociedad a partir de la fecha de colocación, esto es, a partir del 5 de abril de 2018.

Con esta fecha se han colocado y vendido la totalidad de los Bonos a: (i) Banco Santander Chile, por la suma total de \$40.734.242.948, la que fue pagada íntegramente y en dinero efectivo por Banco Santander Chile a la Sociedad; y (ii) BTG Pactual Chile SpA, por la suma total de \$40.734.242.948, la que fue pagada íntegramente y en dinero efectivo por BTG Pactual Chile SpA a la Sociedad.

SQM
Los Militares 4290, piso 6
Las Condes, Santiago, Chile
Tel: (56 2) 2425-2485
Fax: (56 2) 2425-2493
www.sqm.com





Sin otro particular, le saluda atentamente,

Patricio de Solminihac Tampier
Gerente General
Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
New York Stock Exchange
Securities and Exchange Commission
The Bank of New York Mellon
Depósito Central de Valores S.A.

